



300.02.02 15

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:		ORDINARIA:	EXTRAORDINARIA:	X
LUGAR		FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas IES-INFOTEP de Ciénaga		3 de diciembre 2019.	9:00 a.m.	10:00 a.m
No.	Nombres y Apellidos	Consejero		Asistió
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR.		Si
2	CECILIA PORRAS	DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.		Si
3	MARTA CECILA CORREDOR	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO		Si
4	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.		Si
5	LUIS FERNANDEZ QUINTO	DIR. UND. CONTABILIDAD		Si
6	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIONES PORTUARIAS		Si
7	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA		Si
8	CATHERINE PACHECO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES		Si
9	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA(E)		Si
10	JHEREETH PADILLA SUAREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		Si

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescún, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Calendario de matrículas periodo 2020-1
4. Oferta de cursos vacacionales y cursos libres
5. Reporte de docentes estado de exámenes por programa
6. Cierre de periodo académico
7. Situación financiera de los estudiantes
8. Proceso y ceremonia de graduación
9. Propuesta de asignación académica y horarios de clases periodo 2020-1
10. Propositiones y varios
11. Cierre

Primer Punto.- Llamado a lista y verificación del quórum. Se hizo llamado a lista verificándose que todos los miembros están presentes, existiendo quórum. **Segundo Punto.- Lectura y aprobación del acta anterior.** La Secretaria manifiesta que el acta de fecha 7 de noviembre, está



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



corregida de acuerdo a las anotaciones que realizó la señora Mildred Ospina, ninguno de los demás Consejeros realizó anotaciones. Se procede a la entrega del acta para su respectiva firma. **Tercer Punto.- Calendario d matrículas periodo 2020-1.** El Rector Leonardo Pérez Suescún, aclara que el propósito es formalizar los temas relacionados con los plazos de matrícula ordinaria (desde el presente día hasta del 15 de enero de 2020) y el pago de matrícula sin descuento (después del 15 de enero de 2020). Requisito para matricularse, si existe financiación directa, el pago de la suma de doscientos mil pesos m/l (\$200.000). Sometida a consideración la propuesta realizada por el señor Rector esta fue aprobada por los Consejeros. **Cuarto Punto.- Ofertas de cursos vacacionales y cursos libres.** El Rector indica que los únicos reportes que tiene son los de los vacacionales de inglés y ofimática, por lo que procederá a firmar los CDPs correspondientes; plantea, además, hacer correcciones en la contratación de los docentes para dichos cursos, los cuales serán por horas cátedras, tomando como base las horas de trabajo de los docentes y los créditos académicos de los estudiantes, acorde a la exigencia mínima de cupos para ofrecer dichas cátedras, esto reflejado en el presupuesto; el mínimo de estudiantes para estos cursos son de 20. En este estado de la reunión, el docente Luis Fernando Quinto toma la palabra, presentando dos casos: un grupo de trece (13) estudiantes que reprobaron la asignatura de Presupuesto y otro grupo, el cual hasta el momento se han confirmado seis (6) estudiantes, que reprobaron la asignatura de Tributario I, confiando en una solución por parte del Rector, informándose ciertas situaciones que se han presentado con el profesor de Tributario I, de forma que los estudiante obtengan una oportunidad de evitar quedarse atrás en el pensum, lo cual el Rector considera la posibilidad de que un docente de planta dicte la cátedra, siempre y cuando accedan. **Quinto Punto.- Reportes de docentes estado de exámenes por programa.** La función de este inciso es conocer, con base en lo reportado por los docentes, cuantos estudiantes no son aptos para presentar sus respectivos exámenes y a partir de dicha información, generar alternativas y directrices en pro de resolver la situación, de forma que se pueda reducir la carga a estos, exceptuando aquellos pronto a graduarse hasta el 10 de diciembre del presente año, en caso contrario recibirían su diploma por ventanilla, por lo pronto, de acuerdo con lo manifestado por el Rector, si es necesario que los mismo docentes se comuniquen con los estudiantes, sobre todo aquellos con ausencia de calificaciones, deberá hacerse, a fin de que todos se presenten a realizar sus exámenes. La consejera Martha Corredor, manifiesta su preocupación por la situación de 119 estudiantes que deben a la institución, siendo el plazo de pago el 6 de diciembre del presente año, y qué alternativas tendrían en caso de no estar en capacidad de abonar o pagar la deuda para que sus notas sean subidas al sistema; El Rector sugiere que todos los docentes realicen acercamiento con los estudiantes, a fin de llamarlos a ponerse al día o abonar a la deuda, y cumplir así con sus exámenes finales. **Sexto Punto.- Cierre de periodo académico.** El Rector decide extender el plazo de entrega de notas hasta el día 9 de noviembre dando un mayor tiempo a los docentes para calificar los exámenes, a lo que algunos consejeros manifestaron no estar de acuerdo, ya a que se encuentra próximo el plazo límite del pago para el derecho de grado y puede presentarse conflicto con plataforma virtual a la hora de importar las notas, por lo que se acordó mantener la fecha inicial. Marta Corredor, como directora de unidad, manifiesta que no pueden cometerse los mismo errores en la asignación de las aulas del pasado semestre, a lo que la coordinadora académica responde que es necesario que todos los directores de unidad se reúnan para concertar la organización y asignación de las aulas, y poder ella tener el control y registro de ello. El Rector, indica que ya ha acordado con los estudiantes de Primera Infancia un horario de 6:00am a 12:00m, con base a esto, y teniendo en cuenta las condiciones económicas de los estudiantes, exige al cuerpo docente que las clases cubran una sola jornada y no se mezcle mañana y tarde para evitar que los estudiantes se vean en la necesidad de permanecer todo el día en el plantel, por lo tanto no podrán programarse clases mañana y tarde. Se anuncia un nuevo director para el Operación Portuaria con la expectativa de que incremente el número de inscritos al programa. El Rector manifiesta su intención de eliminar las asignaturas transversales, sugiere modificarlos a "Cursos cortos libres" para reducir la saturación en el pensum, estudiando la posibilidad de que Ingles pertenezca a la malla de asignaturas regulares, de conformidad con las directrices recibidas. El consejero Cesar Tortello sugiere replantear la perspectiva humanística de la Institución, teniendo en cuenta como lo



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0

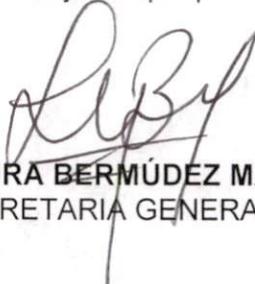


realizan otras instituciones, proponiendo unir diferentes transversales relacionadas con competencias ciudadana en una sola asignatura, a lo que el Rector agrega la pedagogía de ciertos procesos de la institución esenciales para el estudiante orientado a aquellos recién ingresados. Manifiesta el Consejero Luis Fernández que este semestre se reunió con los docentes de Constitución en lo que acordaron un solo micro diseño para todos, lo que permitió una mayor homogeneidad entre programas. Ante las quejas sobre el hecho de que los docentes no se ciñen a los diseños establecidos, sino que proceden a ejercer a su propia metodología, el Rector manifiesta su apoyo para tomar medidas correctivas contra aquellos docentes que no estén dispuestos a seguir las directrices de la institución, lo que llevo a la mención del Docente Jiménez, el cual en múltiples ocasiones ha recibido quejas por parte de los padres de familia, tiene conflicto con los estudiantes y ha obtenido malas calificaciones en las evaluaciones docentes en periodos anterior, por lo que habrá que tomar medidas al respecto. **Séptimo Punto.- Situación financiera de los estudiantes.** Con la colaboración de todo el cuerpo de docentes, el Rector requiere a que cada director de unidad solicite la colaboración para que se contacten con todos aquellos estudiantes que no están Paz y Salvo, con el fin de incentivarlos al pago, con el fin de que presenten, dentro de los términos, los exámenes finales y se realice el correcto cargue de notas. Debe depurarse las listas de estudiantes. **Octavo punto.- Proceso y ceremonia de graduación.** Programado para el día 20 de diciembre y con fecha límite de pago del 10 de diciembre, a partir de esa fecha limite se empezaran los proceso logísticos del evento; el Rector propone que se realicen exaltaciones a un número definido de estudiantes por cada programa. Se aprueba que los Consejeros asistan en toga a la ceremonia de graduación. **Noveno punto.- Propuesta de asignación académica y horario de clase periodo 2020-1** El Rector propone que en el sistema se asigne un docente de carácter genérico a alguna asignatura, mientras aún se establece el que realmente va a ejercer, adelantando así el proceso de generación de factura del estudiante, siendo la prioridad los horarios y la disponibilidad de los salones. Los docentes con malas evaluaciones no serán contratados, y aquellos que pertenezcan a la planta, se les abstendrá de ser agendados y ser incluidos en el plan de mejoramiento. En este estado de la reunión, el señor Rector indaga por los docentes mal evaluados, que han presentado inconvenientes con los alumnos, o que a lo largo del año han sido objeto de quejas por parte de éstos, por lo que cada director de unidad procede a exponer lo correspondiente; asimismo, el Rector indica el deber de exigirle al cuerpo docente mayor y mejor formación académica. **Decimo punto.- Propositiones y varios.** Se presenta una solicitud de la estudiante Dyan Carolina Moreno, quien solicita la entrega del diploma de la carrera técnico-profesional Seguridad y Salud en el trabajo toda vez que en el año correspondiente no pudo graduarse y sus cuatro (4) semestres de homologación termino en julio de 2017 de acuerdo a lo inscrito presentado. Se le sugiere que realice el proceso de inscripción dentro del sistema para verificar si cumple con los prerrequisitos y de acuerdo al resultado hacer el aporte a grado además del protocolo establecido para la ceremonia en cuyo caso decida no recibir su diploma por ventanilla. Agotado el orden del día se da por concluida la audiencia. **Décimo primer. Punto.- Cierre.** Finalmente, el Rector somete a consideración del Consejo Académico los lineamientos y propuestas presentadas, lo que unánimemente es aprobado por parte de los Consejeros.

Agotados los temas del orden del día se da por finalizada la reunión, siendo las 10:00 am.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que participaron en la reunión.

LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
PRESIDENTE


LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA GENERAL



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA, MAGDALENA
NIT: 891.701.932-0



No	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PEREZ SUESCÚN	RECTOR	
2	CECILIA PORRAS	DIR. UND A. Y C. PRIMERA INFANCIA.	
3	MARTA CECILA CORREDOR	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
4	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORMÁTICOS	
5	LUIS FERNANDEZ QUINTO	DIR. UND. CONTABILIDAD	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADEMICA	
7	CATHERINE PACHECO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
8	JHERETH PADILLA SUAREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
9	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. OPERACIONES PORTUARIAS y DIR.(E) PROGRAMA TEC. PROF. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
10	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	